

14 de Marzo de 2006

Universidad de Granada

El País

EL PAÍS.es

la portada lo último el índice lo más mi país el archivo

EL PAÍS edición impresa | ANDALUCÍA

Martes, 14 de marzo de 2006

ELPAIS.es > Autonomías > Andalucía



INFORMACIÓN RELACIONADA

MULTIMEDIA

PARTICIPACIÓN

UTILIDADES

Ir a: [Autonomías](#)

CALIFICACIONES UNIVERSITARIAS

La plaza de defensor universitario sigue sin ocuparse en algunas universidades

Un informe del Rectorado de la Universidad Hispalense ha abierto el debate sobre la calidad en la enseñanza y ha provocado que se señalen como culpables a profesores, alumnos, Administración y otros muchos factores que pueden influir en el hecho de que algunas asignaturas cuenten con bajos porcentajes de calificaciones bajas. Los profesores de la comunidad universitaria sevillana han generado de forma espontánea un foro de discusión a través de listas de correo en el que analizan las causas de este hecho. Las organizaciones estudiantiles y las delegaciones de alumnos de las facultades más afectadas han alzado la voz también en defensa de sus intereses y han reclamado más atención a sus demandas.

EL PAÍS - Sevilla
EL PAÍS - 14-03-2006



Una vía usual de traslado de quejas de parte del alumnado al profesorado o al rector es la que facilita la figura del defensor universitario. Como ya publicó este diario el 20 de diciembre de 2005, varias universidades andaluzas continúan sin tener ocupada esta plaza, a pesar de estar aprobada dentro de los estatutos derivados de la reforma de la Ley Orgánica Universitaria

Una de las universidades que todavía tiene pendiente la ocupación de dicha plaza es la Hispalense. Desde el Rectorado se asegura que está previsto que el puesto se ocupe, pero aún no hay establecido ni candidato ni plazo.

Varios colectivos de alumnos han demandado la existencia de esta figura. "Lo pedimos desde el primer día. Esperamos que a la menor brevedad se ocupe esta plaza", afirma Inmaculada Beltrán, responsable del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla. "Hay en otras universidades, pero en ésta aún no porque aquí el sistema es feudal", critica Francisco Soriques, del Sindicato de Estudiantes.

Lo cierto es que a través de esta figura muchas universidades andaluzas pueden gestionar sus quejas, un gran puñado de ellas referidas a los sistemas de evaluación y a las bajas calificaciones. Algunas instituciones llevan más de una década con esta figura en funcionamiento, aunque en otras apenas se acaba de crear.

En Córdoba, por ejemplo, la figura existe desde 1990. Ricardo Veroz es el defensor en la UCO desde diciembre de 2004 y a finales del año pasado realizó su primer informe. Respecto a las asignaturas con elevados índices de suspensos, Veroz afirma que él no ha recibido nunca una queja formal, aunque sí de forma verbal. "Generalmente hay quejas sobre asignaturas concretas pero no terminan por formalizarse, son sólo de palabra". En la [Universidad de Granada](#) el puesto existe desde hace varias décadas bajo el título de Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente.

Destacamos

La Universidad pone nota
PILAR CHOZA

14 de Marzo de 2006

Universidad de Granada

El País

En Málaga, donde el año pasado se tramitaron 83 quejas, el defensor, Pérez de Vargas, que ocupó el cargo en mayo de 2004, solicitó la creación de un reglamento marco para las revisiones de pruebas.

En Cádiz y Jaén, la creación de este cargo también es reciente. El defensor gaditano, Juan Manuel López Alcalá, dijo que su objetivo era la participación. "Hay un trabajo por delante para animar a los que nos deben transmitir las quejas, pero también para que nuestras recomendaciones sean asimiladas como un afán de mejora de la calidad", dijo López Alcalá.

En la Onubense, el defensor, Eduardo Gomero, destacó que en enero pasado recibió "una lluvia menuda de quejas sobre evaluaciones, recalificaciones o relaciones con el profesorado".

La Universidad de Almería tramita unas 150 quejas de alumnos anualmente, la mayoría sobre mala calificación o "falta de atención" de profesores a la hora de resolver sus dudas. El encargado de tramitar estas quejas es un Inspector de Servicios que hace las funciones del defensor del alumno hasta que el claustro haga el nombramiento. Como en Almería, en la Universidad Pablo de Olavide aún debe elegirse al candidato a defensor.

En la Universidad de Sevilla, muchos alumnos desconocen la existencia de esta figura e, incluso, en las delegaciones existe la opinión de que los alumnos no son participativos en las quejas. Un ejemplo lo constituye la Facultad de Medicina donde, en la última Asamblea de Facultad, únicamente asistieron 40 de los 1.700 alumnos del centro. "No se pringan por miedo a que los suspendan o por la creencia de que quejarse no valdrá para nada", explica Elena Martín, estudiante de 3º y uno de los miembros de la Delegación de Alumnos. Hasta ahora, como otros delegados, las demandas las han llevado al Inspector Docente, que es el encargado de vigilar para que se cumpla lo establecido por cada centro.

Utilidades



Imprimir



Enviar



Recomendar



Corregir



Estadísticas



Sólo texto



Derechos de reproducción

Ir a: [Autonomías](#)[Ayuda](#) | [Contacte con ELPAIS.es](#) | [Publicidad](#) | [Aviso legal](#) | [Suscríbese](#) | [Sindicación de contenidos](#) | [ELPAIS.es en su web](#)

© Diario EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200
© Prisa.com S.A. - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900

Otros medios del Grupo Prisa: [CadenaSer.com](#) | [AS.com](#) | [CincoDias.com](#) | [los40.com](#)